

ATENCIÓN

• H351: Se sospecha que provoca cáncer. • H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. • P201 + P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. • P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. • P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. • P391: Recoger el vertido.
• P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (Reglamento (UE) n° 547/2011)
Medidas básicas de actuación: • Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
• En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLÁME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Deberá utilizar guantes de protección química + ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 + calzado resistente a productos químicos durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:

Durante la reentrada, el trabajador deberá utilizar:

- Cultivo de remolacha azucarera: ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado. - Resto de cultivos: guantes de protección química + ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado durante la reentrada. Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²). - Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). - Ropa de protección nivel C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019. - Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de mitigación de riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. - El trabajador llevará guantes de protección química durante todo el manejo de los cultivos de tomate, alcachofa, berenjena, cebolla y zanahoria, para tareas de duración superior a 2 horas. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - En el caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos del riego tras el tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga difenoconazol más de una vez cada dos años, en cebolla. Spe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados en alcachofa. Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétse sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: -10m o 5m con boquillas de reducción de deriva del 50% en remolacha azucarera y cebolla. -10m con cubierta vegetal en tomate, berenjena, zanahoria y alcachofa.

Spe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos o durante el periodo de producción de mielato. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cubranse las colmenas durante el tratamiento y durante 5 días después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración. En aplicaciones de prefloración, detener las aplicaciones 5 días antes del inicio de la floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuagar energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGRTO.

**COMPOSICIÓN:**

Azoxistrobin 20% p/v (200 g/L) (17,9% p/p)
Difenoconazol 12.5% p/v (125 g/L) (11,2% p/p)

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Puede provocar una reacción alérgica.

**INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS CON EL N°: ES-01448**

**USO RESERVADO A AGRICULTORES Y
APLICADORES PROFESIONALES**

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL
MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO**

DISTRIBUIDO POR:



CAF KARYON, S.L.

Apartado de Correos n° 50

Teléfono: (+34) 91 657 12 69

Ciudad Santo Domingo - 28120 Madrid



Lote de fabricación: ver envase

Fecha de fabricación: ver envase

Registrado por: SHARDA CROP-CHEM ESPAÑA S.L. - Carril Condomina, 3 – Edif. Atalayas
Business Center, planta 12 - 30006 Murcia (ESPAÑA)

Fabricador por: SHARDA CROP-CHEM Ltd., 2nd floor, Prime Business Park - Dashrathlal
Joshi Road - Vile Parle (West) - Mumbai - 400056 (INDIA)

© CARONTE, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de CAF KARYON, SL

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

CARACTERÍSTICAS:

CARONTE Duo es un fungicida sistémico con actividad translaminar y efecto preventivo y curativo, a base de azoxistrobin y difenoconazol.
Azoxistrobin es una sustancia activa del grupo de los metoxi-acrilatos o estrobilurinas con actividad sistémica translaminar y acción preventiva, curativa y erradicante, que actúa inhibiendo la respiración mitocondrial mediante bloqueo de la transferencia electrónica. Difenoconazol pertenece al grupo de los triazoles, con actividad por contacto y sistémica y acción preventiva, curativa y erradicante. Su modo de acción es mediante inhibición de la biosíntesis de ergosterol a nivel de la C-14 desmetilasa.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activa según FRAC:

GRUPO

11+3

FUNGICIDA

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS:

Cultivo	Agente	Dosis (L/ha)	Forma y época de aplicación	Volumen de caldo (L/ha)	PS (días)
Alcachofa	Mildiu	1	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Para controlar <i>Bremia</i> spp. – BREMSP. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 41-81 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	200-600	7
Berenjena	Oidio	1	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	500-1000	3
Cebolla	Roya	1	Aplicar una vez cada dos años contra <i>Puccinia allii</i> -PUCAL. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 41-49 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días	200-600	14
Remolacha azucarera	Cercosporiosis	0,5-0,8	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. BBCH 31-39 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	300-500	21
Tomate	Mildiu	1	Para controlar <i>Phytophthora infestans</i> - PHYTIN. Cuando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días	500-1000	3
	Alternaria		Quando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días		
	Oidio		Para controlar <i>Leveillula taurica</i> - LEVETA. Quando sean visibles los primeros síntomas. BBCH 20-59 Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 8-10 días		
Zanahoria	Alternaria Oidio	1	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que se alcanza la forma y el tamaño típico de las raíces, bulbos o tubérculos.	200-600	14

PS: plazo de seguridad

MODO DE EMPLEO:

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar, realizando una buena cobertura de la planta de acuerdo a las indicaciones dadas en la tabla. Aplicación mediante pulverización normal con tractor.

OBSERVACIONES:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Para prevenir la aparición de resistencias se recomienda:

- Alternar el uso de fungicidas con diferente modo de acción.

- Seguir las indicaciones de la etiqueta y no utilizar dosis inferiores.

- Usar otras medidas de prevención tales como rotación de cultivos y buenas prácticas agrícolas.

ADVERTENCIA. Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.).

La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por no observancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.